

GUÍA DE USO Compra Ágil Proveedor



Tabla de Contenidos

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
ESCRITORIO PROVEEDOR	
MENÚ PRINCIPAL	
REVISAR Y RESPONDER LA SOLICITUD DE COTIZACIÓNREVISAR Y/O EDITAR LA COTIZACIÓN INGRESADA	
COLO METICAL VOL COLILACION I OL CLLCCIONADA	······



Introducción

Esta guía está diseñada para conocer el funcionamiento y operatividad del módulo "Compra Ágil". Funcionalidad diseñada para apoyar las compras menores a 30 UTM que realizan los organismos públicos, de una forma simple y transparente, cumpliendo con lo indicado en el artículo 10 bis del Reglamento de Compras, focalizada en las empresas de menor tamaño.

¿Qué es una Compra Ágil?

Es una modalidad de compra mediante la cual las Entidades podrán adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferior a 30 UTM, impuestos incluidos y costos asociados (ej.: despacho), de una manera dinámica y expedita, a través del Sistema de Información, mediante el procedimiento de trato directo, requiriendo un mínimo de tres cotizaciones previas y sin necesidad de resolución que la autorice.

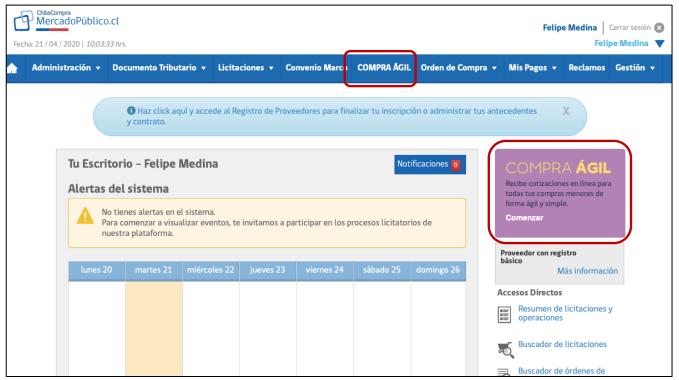
Escritorio Proveedor

La plataforma de Compra Ágil se visualiza como un módulo en el escritorio del proveedor en www.mercadopublico.cl.

Al hacer clic en "Compra Ágil" de la barra azul o el banner "Morado" del costado derecho de la pantalla, se accede a la funcionalidad. En la siguiente imagen se muestran estos accesos:







Menú principal

La plataforma de Compra Ágil está compuesta por 2 secciones identificadas en la imagen con un recuadro rojo.

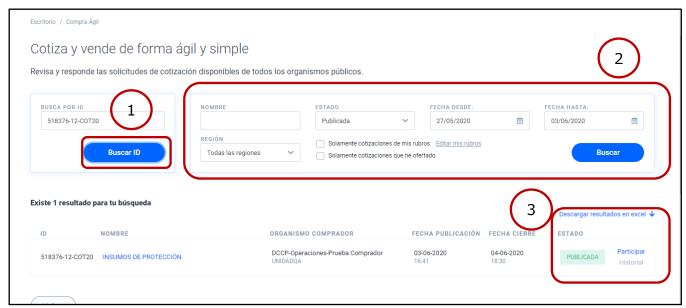
En la sección 1 podrá buscar la solicitud de cotización por el número de ID.

En la sección 2 podrá buscar la solicitud de cotización por nombre o palabra clave, estado: Publicada, Cerrada y OC Emitida; como también realizar una búsqueda por rangos de fecha, por Región, filtrar solamente cotizaciones de sus rubros y en las que ha ofertado. Para realizar la búsqueda con los campos seleccionados, debes seleccionar el botón azul "Buscar".

Finalmente, en la sección 3, se visualizan los **resultados de la búsqueda** realizada en la sección anterior. También encontrará un vínculo para descargar resultados en Excel.



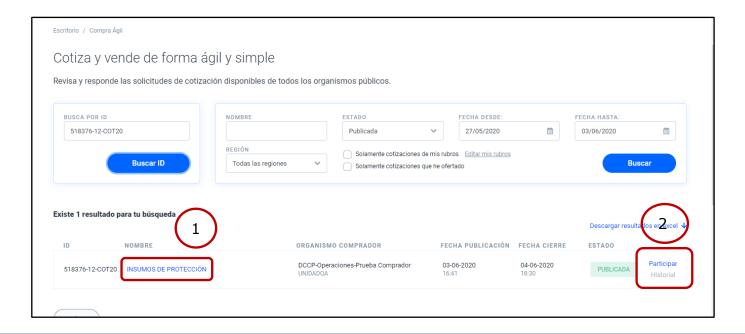




Revisar y responder la solicitud de cotización

Una vez que realizamos la búsqueda de las cotizaciones ya sea por ID o por los filtros seleccionados, podrás realizar las siguientes acciones:

- (1) Revisar la solicitud requerida por el comprador, seleccionando el nombre de la cotización
- (2) Responder a la solicitud de cotización.





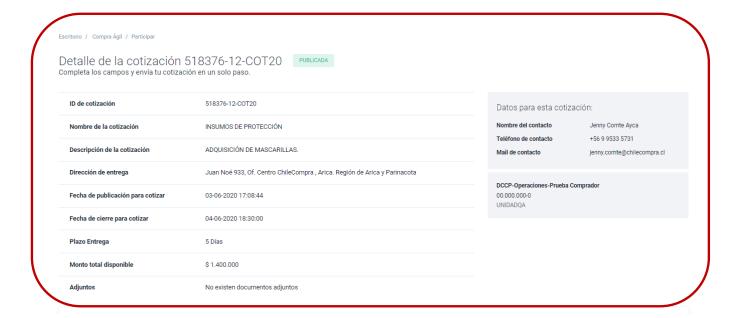


Paso 1: Revisar Cotización

En el **Paso 1** seleccionando el nombre de la cotización, puedes visualizar y revisar el requerimiento del producto o servicio a cotizar, además puedes ver si se ha ingresado algún documento adjunto.

Entre los detalles que puedes visualizar tenemos: ID de la cotización, nombre de la cotización, descripción de la cotización, dirección de entrega, fecha de cierre, plazo de entrega, monto total disponible y los documentos adjuntos.

Adicionalmente, se encuentra identificada la unidad de compra del organismo solicitante.



Paso 2: Responder a la solicitud de Cotización

Al seleccionar el botón participar, se cargará una pantalla con el detalle de lo solicitado por el comprador (paso 1) y en la parte inferior se contemplan los datos solicitados para enviar la cotización.

Para enviar la cotización, deberás:

- (1): Ingresar el valor unitario neto. El sistema automáticamente lo multiplicará por la cantidad ingresada por el comprador y calculará el subtotal.
- (2): Seleccionar el tipo de impuesto (exento, IVA, honorario o zona franca).



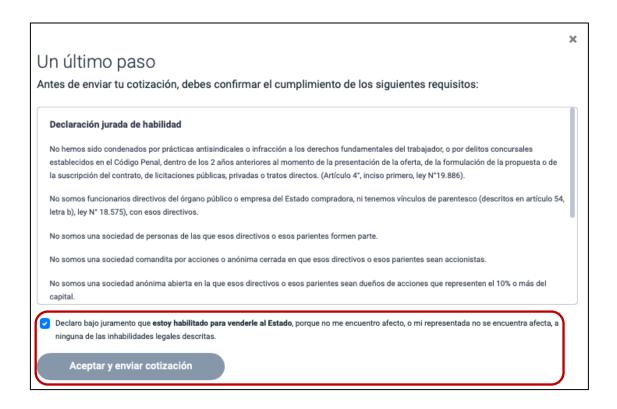


- (3): Adjuntar documento para complementar la información del formulario donde podría incluir detalles del producto o servicio, características técnicas, fotografías, etc.).
- (4): Detallar una descripción de la cotización.
- (5): Indicar la fecha de vigencia de la cotización.
- (6): Enviar de la cotización.



Al momento de seleccionar "Enviar Cotización", se desplegará una ventana con la "Declaración Jurada de Habilidad", donde declara bajo juramento que está **habilitado para vender al Estado**, porque no se encuentra afecto, o su representada no se encuentra afecta, a ninguna de las inhabilidades legales descritas.





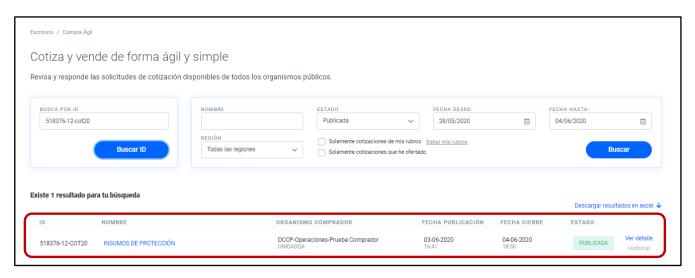
Una vez que acepta la declaración y envía la cotización, aparecerá el siguiente mensaje de confirmación.





Revisar y/o editar la cotización ingresada

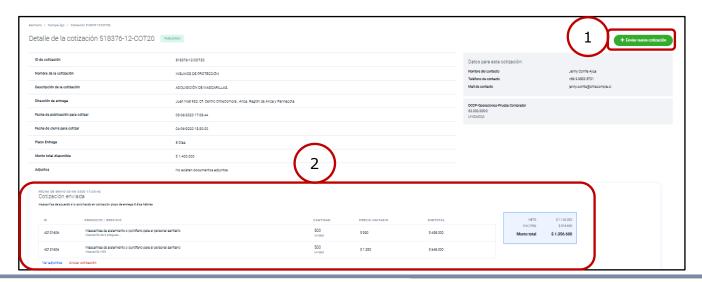
Para revisar y/o editar una cotización ingresada debe identificarla en el buscador principal de la plataforma de Compra Ágil y, en el costado derecho de la pantalla seleccionar el botón "Ver Detalle":



Cuando una cotización se encuentra en estado "Publicada", quiere decir que está abierta para recibir cotizaciones, por lo tanto, puedes participar ingresando una o varias cotizaciones, incluso puedes eliminar las cotizaciones que ingresaste, y volver a subir otras.

En la sección 1, podrás ingresar una nueva cotización, para ello debes seleccionar "+ Enviar nueva cotización".

En la sección 2, puedes revisar la cotización ingresada, "Ver Adjuntos" o "Anular cotización".







Para anular debe pinchar sección abajo "Anular Cotización", aparecerá ventana emergente, donde de pinchar botón eliminar cotización. Esta opción es irreversible.

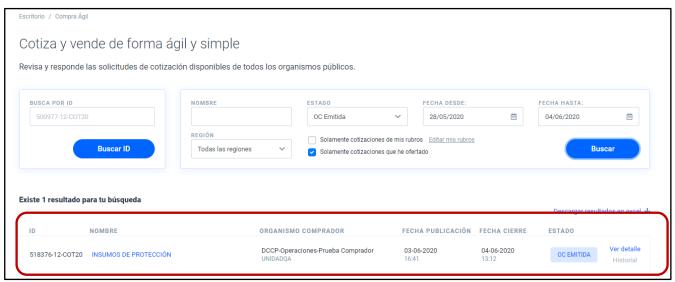


Cómo revisar qué cotización fue seleccionada

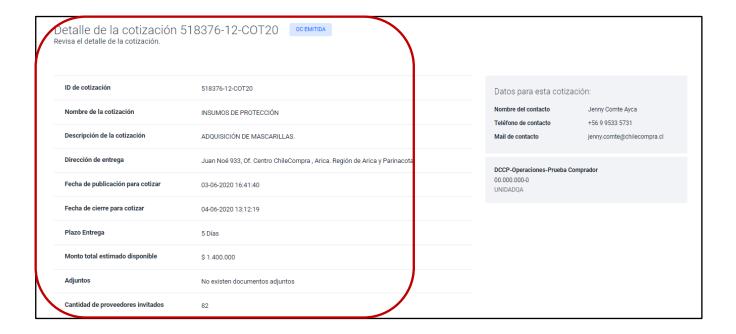
Para revisar cuál es la cotización seleccionada por el comprador en una solicitud, debes ingresar al buscador e identificar la cotización. Si ésta ya fue resuelta por el comprador, aparecerá en estado "OC Emitida", luego debes seleccionar "Ver Detalle" para acceder a los resultados.







Cargará la solicitud de cotización con los requerimientos del comprador, tal como se muestra a continuación:



En la parte inferior aparecerá la siguiente información:

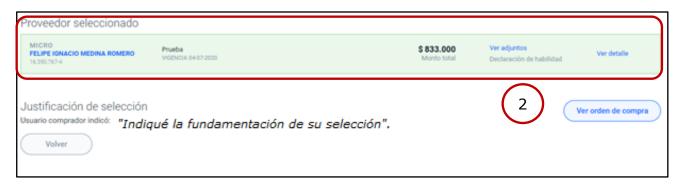
(1) Listado de todos los proveedores que cotizaron con los adjuntos y detalle de sus cotizaciones.





(2) El proveedor seleccionado se destacará en un recuadro verde en el cual también podrás visualizar los adjuntos y detalle de las cotizaciones de todos los proveedores que participaron. Recordar que el proveedor seleccionado es parte de la lista de los proveedores que cotizaron (1).





Al seleccionar la opción "Ver Detalle", podrás visualizar: cotización enviada por el proveedor, la "Declaración de Habilidad", documento necesario para cotizar en compra ágil, justificación de selección y un ícono para ver la Orden de compra.



Declaración jurada de habilidad

Con fecha 04-06-2020 13:31:51, . ha declarado bajo juramento que no se encuentra afecto(a), o, si es el caso, su representada , RUT: ino se encuentra afecta, a ninguna de las inhabilidades legales que se mencionan en esta declaración, por lo que se encontraría habilitado(a) para venderle al Estado.

Declaración jurada de habilidad

No hemos sido condenados por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, o por delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los 2 años anteriores al momento de la presentación de la oferta, de la formulación de la propuesta o de la suscripción del contrato, de licitaciones públicas, privadas o tratos directos. (Artículo 4°, inciso primero, ley N°19.886).

No somos funcionarios directivos del órgano público o empresa del Estado compradora, ni tenemos vínculos de parentesco (descritos en artículo 54, letra b), ley Nº 18.575), con esos directivos.

No somos una sociedad de personas de las que esos directivos o esos parientes formen parte.

No somos una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que esos directivos o esos parientes sean accionistas.

No somos una sociedad anónima abierta en la que esos directivos o esos parientes sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital.

No somos los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas. (Artículo 4º, inciso sexto, ley Nº 19.886)

No estamos condenados por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, a la prohibición de contratar con el Estado, por realizar prácticas que atenten contra la libre competencia, ya sea de forma individual o colectivamente, por ejemplo, acuerdos entre competidores para la fijación de precios de venta o compra, limitar la producción, asignarse cuotas de mercado, afectar el resultado de procesos de licitación, así como los acuerdos o prácticas realizadas, para entregar poder de mercado a los competidores, para determinar condiciones que comerciales que afecten a actuales o potenciales proveedores. (Artículo 26, letra d), del DFL N°1, de 2005, del Ministerio de Economía).

Si mi representada es una persona jurídica, no está condenada a la prohibición de celebrar actos y contratos con el Estado, por la comisión de los delitos mencionados en el artículo 1 de la ley N°20.393, sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Artículo 10, ley N° 20.393).

Declaro bajo juramento que estoy habilitado para venderle al Estado, porque no me encuentro afecto, o mi representada no se encuentra afecta, a ninguna de las inhabilidades legales descritas.

Cerrar

× FECHA DE ENVÍO 04-06-2020 Cotización enviada por Felipe Medina CANTIDAD PRECIO UNITARIO SUBTOTAL PRODUCTO / SERVICIO NETO \$700.000 Mascarillas de aislamiento o quirófano para el personal sanitario 42131606 \$600 \$300.000 \$133,000 IVA \$833.000 Monto total Mascarillas de aislamiento o quirófano para el personal sanitario 500 42131606 \$800 \$400.000 Mascarilla de 3 pliegues.. VIGENCIA 04-07-2020



